

mento de Penaranda de Bracamonte, y en vista de su contenido se acuerda con-
 tribuir con 25^l ptas. a la suscripción que tiene abierta aquel Ayuntamiento, debidas
 a la exploración de un polvorín, y cuya cantidad les será remitida por giro postal.
 Asimismo se acuerda dirigirse un escrito al vecino de Romarica de este distrito el
 Sr. D. José María Campa Codina, residente en Jorona, invitándole a que ceda uno de los loca-
 les de su propiedad en aquella villa, para poder destinárselo a escuela para los
 niños, exigiéndole así, tener que desplazarse diariamente a esta localidad, advirtiéndole
 que, en la precisión de verificar obras correrán a cargo de este Ayuntamiento, y re-
 gándole anticipadamente una rápida contestación sobre el particular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada
 la sesión de que certifico.



Juan Mont Agustín Pala Jaime Ruselli

Jaime Masas Ramón Mofe Fernando Ferrer

José Casas

[Signature]

En Santa Cristina de Aro, a dos de octubre de mil novecientos treinta y nueve
 a las diez de la mañana y en el local de costumbre, se reunieron los Sr. componentes
 de la Comision Gestora Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Mont
 Regolla, con objeto de celebrar sesión ordinaria, por la presidencia fue declarada abierta
 ordenando la lectura del acta anterior que quedo aprobada. Seguidamente procedio
 a la lectura de los D. O. recibidos durante la semana y a la de las correspondencias
 oficial, manifestando quedar enterados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde, dió por terminada
 la sesión de que certifico:



Juan Mont

Ramón Mofe

Fernando Ferrer

Jaime Masas José Casas

Agustín Pala

Jaime Ruselli

[Signature]

En Santa Cristina de Aro, a nueve de octubre de mil novecientos treinta y
 nueve, siendo la hora señalada y en el local habilitado, se reunieron los